



EDITORIAL

REPORTES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

ARTÍCULO DE INTERÉS

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

REVISTA DE REVISTAS

Dr. César Cabezas Sánchez
Jefe del INS

Dr. Víctor Suárez Moreno
Subjefe

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Leonardo Rojas Mezarina
Javier Vargas Herrera
Giovana De La Cruz Vásquez
Leonor Tenorio Salas
Jenny Sánchez Silva
Milagros Orejón Ortiz
Oficina General de
Información y Sistemas
(OGIS)

EDITORIAL

La atención primaria de la salud es pilar fundamental de cualquier sistema sanitario, ya que aborda las necesidades sanitarias de la población a distintos niveles, integrando atención, prevención, promoción y educación en salud¹. Es parte esencial de la cobertura universal en salud, ya que su objetivo es garantizar el acceso a los servicios sanitarios para todas las personas, incluso para quienes viven en las zonas más alejadas y de acceso más difícil. Una de las principales estrategias utilizadas para cumplir este objetivo fueron los promotores de salud, quienes cumplen un rol importantísimo en muchas regiones del País. Actualmente, el rol de los promotores de salud ha variado conforme se han ido implementando establecimientos de salud en diversos sectores de nuestras regiones; sin embargo, la llegada de la pandemia por COVID-19 ha significado una convulsión en los sistemas de salud de todo el mundo, incluyendo el nuestro. Es en este contexto, en el que la atención primaria en salud cobra una especial importancia a la hora de afrontar la pandemia, de manera particular, el rol de los promotores de salud; ya que al tener una mayor llegada a los servicios sanitarios pueden transmitir información para una correcta prevención del contagio y el manejo comunitario adecuado, sin las barreras culturales y sociales que a veces implica. En este número presentamos una reflexión sobre el rol de los promotores de salud en poblaciones de la selva peruana.

Por otro lado, la importancia de la investigación científica cada vez se visibiliza más, lamentablemente fue una situación límite la que puso en evidencia que la solución de nuestros problemas como sociedad, no solo en el aspecto sanitario, pasa por la investigación científica². Para ello, es necesario una adecuada formación de recursos humanos, infraestructura apropiada y un suficiente abastecimiento de insumos; siendo los insumos biológicos unos de los principales productos para el desarrollo, especialmente, de la investigación experimental. Los estudios in vivo en animales permiten entender mecanismos de acción y explorar el potencial terapéutico de alguna intervención farmacológica, entender la fisiopatología de una enfermedad, probar la eficacia de potenciales vacunas, entre otros. Estos estudios son también llamados pre clínicos, ya que preceden a su ensayo en seres humanos. La investigación biomédica pre clínica requiere que se tengan animales de experimentación de la mejor calidad posible para poder ser llevada a cabo satisfactoriamente; en consonancia, se presenta en el presente número, un artículo de interés en el que se analizan las normativas de calidad de los bioterios para animales de experimentación.

A su vez se presentan los reportes de vigilancia en salud pública sobre enfermedades inmunoprevenibles: tos ferina, rubeola y sarampión; así como enfermedades zoonóticas, como la leptospirosis; éstos, junto con el reporte de investigaciones realizadas por investigadores del Instituto Nacional de Salud, constituyen el presente número, el cual rescata diversas aristas por las que debe abordarse la coyuntura actual, desde la atención primaria en salud, pasando por el fortalecimiento de la investigación y la vigilancia epidemiológica.

Referencias bibliográficas

1. Rivero DT de, Sánchez T, Ormachea J, Carbone-Campoverde F. Cuarenta años después de Alma Ata: la actualidad de sus conceptos fundamentales. Rev Peru Med Exp Salud Pública. 21 de diciembre de 2018;35(4):675-7.
2. Pretell EA. De la investigación científica al diseño de políticas de salud: la experiencia con la eliminación de la deficiencia de yodo en Perú. Rev Peru Med Exp Salud Pública. 9 de octubre de 2017;34(3):538-43.